



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01015567- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Archivología, por la que solicita cambio de cuatrimestre para el dictado, durante 2023, de la asignatura Medios de Reproducción Documental de la Licenciatura en Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es a fin de posibilitar que la Prof. Andrea Guevara dicte la asignatura como como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple de la cátedra Procesamiento de Datos;

Que la solicitud fue avalada por el Consejo de la Escuela de Archivología en sesión del 29 de noviembre de 2022;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones con opinión favorable;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR que la asignatura Medios de Reproducción Documental (Licenciatura en archivología) se dicte con carácter de excepción, en el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

ARTICULO 2º. DISPONER que la Profesora Andrea GUEVARA, Leg. 58217 dicte la asignatura citada en el artículo 1º, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple de la cátedra Procesamiento de Datos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cr